

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY MARTES 24 DE MARZO
A las 7 tarde y 10:30 noche.—Nuevo programa.—ESTRENO, y única proyección del film "Paramount", de gran éxito, titulado CAPULÓS DE AZAHAR.—Una deliciosa comedia musical amable y encantadora, interpretada por GEORGE BURNS, GRACE ALLEN, GEORGE MORRISON y DIXIE LEE.

Teatro Duque de Rivas

HOY MARTES
Hay martes, a las 7 y 10:30.—Estreno de la deliciosa opereta U. F. A., titulada GUERRA DE VALSES.—Butaca, 1'50.—Grada, 0'30.—Mañana, a petición del público, últimas proyecciones a PRECIOS POPULARES de la producción en español, DESFILE DE PRIMAVERA, por Francisca Gaal.—En esta semana, UN CIERTO SEÑOR GRANT y SE HA ROBADO UN HOMBRE.

CINE ALKAZAR

HOY MARTES
Hay martes.—Tres secciones.—A las 7 tarde, 8'45 y 10'45 noche.—Primero: Los preciosos dibujos sonoros, FLIP EN LA CARCEL.—Segundo: Reestreno de la gran producción, TU ERES MIO, hablada en español por Clark Gable y Jean Harlow.—Precios para las 7 y 10'45: Butaca, 0'60.—Precios para las 8'45: Butaca, 0'40. En breve, TEMPESTAD AL AMANECER, hablada en español.—Pronto, gran acontecimiento, EL REFUGIO.

CINE GONGORA

HOY MARTES
A las siete tarde y diez y media noche
LA MEJOR PELICULA POLICIACA HASTA LA FECHA
LA DESTRUCCION DEL HAMP
Un enemigo público y un héroe que lo combate
Butaca, 1'50 pesetas.

Información del Lunes Madrid

EN LA PRESIDENCIA
El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del ministro de Agricultura, de don Fernando de los Ríos y del interventor general del Estado.
MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION
EL EXMINISTRO DON ALFREDO MARTINEZ RESULTO HERIDO EN UN ATENTADO

DE LA PROVINCIA

Una riña
En la estación férrea de Pueblonuevo del Terrible cuestionaron y se agredieron Juan Tarifa Fermón y Ascencio Bermejo Gil y el primero resultó con una herida leve.
Detención
En La Carlota ha sido detenido por orden del alcalde don Francisco Romero Puñido, quedando a la disposición del Juzgado.

Asamblea progresista

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
Bajo la presidencia de los diputados a Cortes que representan la provincia y con asistencia de delegado de cincuenta y ocho pueblos, se reunió ayer, conforme estaba anunciado, la Asamblea del partido progresista, que después de un breve discurso del jefe provincial don Federico Fernández Castillejo, deliberó sobre el estado actual de los pueblos, falta de garantías ciudadanas, diarios atentados al derecho de propiedad, conducta que vienen siguiendo las autoridades, conveniencia de acudir o no a las elecciones municipales y proyecto de fundar un periódico diario que defienda no tan solo los intereses del partido, sino los más fundamentales que están en peligro.

En el Ayuntamiento

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE
Ayer a las siete y media de la noche celebró sesión extraordinaria la Comisión gestora del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sánchez Badajoz y con asistencia de todos los gestores.
El público llenaba el salón, el vestíbulo, la escalera y galerías, donde se habían instalado altavoces.
Abierta la sesión, el alcalde se expresó en los siguientes términos:
—Pueblo de Córdoba; lamento que el propósito de radiar esta sesión para que llegara a conocimiento de todos, ya que en el Ayuntamiento no figuran elementos de oposición, no pueda conseguirse por circunstancias atmosféricas y que se oyeran las palabras que yo voy a pronunciar en nombre de todos los concejales.

En el Ayuntamiento LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

nos si el Municipio tiene capacidad económica para responder a aquella obligación, sin que se resienta su crédito.
Vosotros estudiareis el problema y lo resolveréis en definitiva, en la seguridad de que podremos acometer grandes obras reproductivas que aliviarán el paro obrero en Córdoba.
Otro asunto que he tratado hoy ha sido el relativo a la organización de la próxima feria de Mayo, cuyos trabajos estaban paralizados por falta de Ayuntamiento.
Nosotros no podemos tolerar que la feria se desluce como que estamos obligados a mejorarla. Mañana a las cuatro de la tarde la Comisión de Feria que se va a nombrar, celebrará una reunión con los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, para tratar de la organización de la Feria de Mayo que queremos que este año alcance su máximo esplendor.
También sobre el particular hablé con el gobernador civil y este está dispuesto a colaborar con la Comisión para aportar iniciativas.
Así mismo, es deseo nuestro que el día 10 de Mayo, aniversario del fallecimiento del glorioso pintor Julio Romero de Torres, se inaugure el monumento dedicado a su memoria y de no ser posible, en uno de los días de feria.
A este efecto he pedido a la Junta del Monumento que convenga una reunión con el fin de requerir a los artistas para que sin más dilaciones cumplan su compromiso.
El ingeniero municipal señor Azofra me ha visitado para comunicarme su propósito de ir a Madrid, por su cuenta, para asesorar a los diputados cordobeses en la resolución de un importante asunto de aguas, que habrá de proporcionar ocupación a numerosos obreros cordobeses.
Con respecto a la noticia publicada por la Prensa de que los panaderos han solicitado el aumento del precio del pan, tengo entendido que la Junta reguladora no accederá a esas peticiones.
Un grupo de panaderos me ha visitado para asegurarme que ellos no alterarán el precio del pan. Esta noticia creo que llevará la tranquilidad al pueblo de Córdoba.
El señor Baquerizo García felicitó al alcalde por la diligencia que ha puesto en llevar a cabo gestiones para dar una resolución a los problemas que él planteó en la sesión anterior, relativos al Banco de Crédito Local y a la Empresa del alumbrado.
Reconoció que la propuesta del alcalde de gestionar con el Banco de Crédito Local que el empréstito se retrotraiga a los veintidós millones de pesetas, en que fué concertado, es la única manera de resolver importantes problemas.
Aceptó totalmente la propuesta del señor Sánchez Badajoz y solicitó que si el Banco no accede a la ampliación se pida la moratoria que él había propuesto.
El señor Medina Ortega, por la minoría socialista, manifestó que acerca del problema del Banco de Crédito Local traía una propuesta categórica.
Que en vista de que la Diputación de Córdoba, en el mes actual terminaba sus funciones; como vocal del Consejo de Administración de aquel Banco, y teniendo en cuenta que tanto dicha Corporación como el Ayuntamiento de Córdoba ocupaban el tercer lugar en España en proporción de acciones, se solicite el derecho a un puesto en el Consejo, para el Ayuntamiento.
Pidió que se requiera al diputado por Córdoba don Pedro Rico López, hombre influyente en el Banco de Crédito Local, para que gestione que éste conceda al Ayuntamiento el crédito que se le ha de solicitar.
Propuso que al señor Guerra Lozano le acompañe en su viaje a Madrid el alcalde señor Sánchez Badajoz, para pedir al Banco la ampliación del crédito y un puesto en su Consejo para el Municipio de Córdoba.
Tanta importancia tiene para Córdoba —agregó el señor Medina— la ampliación de ese crédito, que con los ocho millones que supone se resolvería infinidad de problemas, tales como el de la municipalización del servicio de aguas, construcción de casas para maestros, grupos escolares, municipalización de los servicios de pompas fúnebres, pan, leche e incluso el alumbrado, que supondrían una verdadera fuente de ingresos y una indudable garantía para el pago del empréstito.
Lleándole al Banco una serie de proyectos como los que yo he enumerado, creo que no opondría dificultades a la concesión de la ampliación del empréstito que concertó con el Ayuntamiento de Córdoba.
El alcalde aceptó las propuestas de los señores Baquerizo y Medina, que fueron aprobadas por unanimidad.
A continuación fueron designadas las siguientes Comisiones:
Comisión de Hacienda.
Presidente: Don Baldomero López Luque.
Vocales: Don José Medina Ortega, don Rafael Pérez Gutiérrez, don Francisco García González, don José Rodríguez Aguilar, don Francisco Amador Romero y don Raimundo Rubio Cuesta.
Comisión de Policía Rural.
Presidente: Don Alfredo Caballero Martínez.
Vocales: Don Julio González Beneyto, don Rafael Pérez Gutiérrez, don José Gil Vilaplana, don Rafael Villar Expósito, don Fermín Sánchez García y don José Roldán Osuna.
Comisión de Aguas.
Presidente: Don José Roldán Osuna.
Vocales: Don José Medina Ortega, don Antonio Molina Fuentes, don Francisco Millán Conde, don Raimundo Rubio Cuesta, don Juan de Dios Sánchez Corrales y don Félix Baeza Márquez.

Confesión de Instrucción Pública.
Presidente: Don Antonio Molina Fuentes.
Vocales: Don Francisco Melgarejo Pérez, don Pedro Lavela Serrano, don Francisco García González, don Francisco Amador Romero y don Raimundo Rubio Cuesta y don José Rodríguez Aguilar.
Comisión de Arbitrios.
Presidente: Don Francisco Amador Romero.
Vocales: Don Antonio Gómez Morchón, don Andrés Ruiz Sánchez, don Francisco Millán Conde, don Fermín Sánchez García, don Rafael Baquerizo García y don Francisco Padilla Serrano.
Comisión de Beneficencia y Cementerios.
Presidente: Doña Antonia Fernández Cerván.
Vocales: Don Manuel Martínez Ruiz, don José Medina Ortega, don Francisco García González, don José Roldán Osuna, don Rafael Villar Expósito y don Fermín Sánchez García.
Comisión de Gobernación y Quintas.
Presidente: Don Francisco Padilla Serrano.
Vocales: Don Pedro León Fernández, don Francisco Copado Moyano, don Francisco Millán Conde, don Fermín Sánchez García, don Joaquín Navarro Montero y don Félix Baeza Márquez.
Comisión de Fomento.
Presidente: Don Antonio Gómez Morales.
Vocales: Don Rafael Pérez Gutiérrez, don José Gil Vilaplana, don Alfredo Caballero Martínez, don Félix Baeza Márquez, don Juan de Dios Sánchez Corrales y don Joaquín Navarro Montero.
Comisión de Abastos.
Presidente: Don Francisco García González.
Vocales: Don Manuel Marthino Ruiz, don Francisco Copado Moyano, don Julio González Beneyto, doña Antonia Fernández Cerván, don Joaquín Navarro Montero y don Francisco Padilla Serrano.
Comisión de Ferias.
Presidente: Don Francisco Amador Romero.
Vocales: Don Francisco Melgarejo Pérez, don José Medina Ortega, don Francisco García González, don Julio González Beneyto, don José Rodríguez Aguilar y don Raimundo Rubio Cuesta.
Fueron elegidos los señores León y Caballero, socialista y comunista, para ocupar los cargos de vocales en la Comisión gestora de la Décima municipal del Paro Obrero y como suplentes los señores Baquerizo García y Baeza, republicanos.
Acerca del nombramiento de los vocales patronos y obreros de dicha Comisión se entabló un largo debate, en el que tomaron parte los señores Baquerizo y Medina.
Este se mostró enemigo de las obras por subasta, toda vez que ellas, a más de la lentitud, iban siempre a poder de una organización de tipo amarillo.
Propuso que todo los trabajos se realicen por administración y que el dinero de la décima se invierta, como dice el decreto ley, solamente en obras de saneamiento de la población.
Agregó que tal vez no sería legal cobrar a los propietarios beneficiados con las obras las contribuciones especiales, pero con la supresión de esos impuestos, se han establecido dos castas de contribuyentes: los que han pagado y los que no pagan ninguna mejora.
Con las contribuciones especiales se cobran anualmente unas 500.000 pesetas, que revertían al Municipio, dando lugar a una movilización para obras de un millón y medio de pesetas.
Fueron designados don Fermín Sánchez y don Félix Baeza para interventores en subastas y concursos y el señor Molina Fuentes para representar a la Corporación en la Junta local de Primera Enseñanza.
Se acordó que pasara a estudio de la Comisión una moción de la de Arbitrios proponiendo que la Comisión gestora de la Décima realice a su costa las obras del sector del alcantarillado de las calles Arroyo de San Andrés, Buen Suceso y Plaza de los Caballos.
Fueron designados: doña Antonia Fernández don Francisco Amador y don Francisco Padilla para representar al Municipio en la entrega que hará la Delegación de Hacienda de los terrenos que fueron cedidos al Estado en el Egipto de la Victoria y los terrenos que el Estado ha revertido al Ayuntamiento y que éste ha cedido a la Cooperativa de Casas Baratas Pueblo Iglesias.
Dióse cuenta del expediente instruido al médico de la Beneficencia municipal don Vicente Martín Romera.
El alcalde hizo historia del asunto, manifestando que todos los represaliados habían sido repuestos, excepto el señor Romera.
El señor Medina, con gran lujo de detalles, examinó el expediente, calificándolo de verdadera enormidad y de un caso inaudito de persecución política.
De la lectura del expediente—continúa diciendo—no se desprende cargo alguno contra el señor Romera. Únicamente un informe del comisario de Vigilancia, en el que se dice que el señor Romera era el más peligroso del partido socialista y enumera las actividades a que se dedicaba, extremos después no confirmados, como lo demuestran las comunicaciones de las autoridades judiciales de no haber comprobado cargo alguno contra aquél.
A pesar de reconocer el juez instructor del expediente, señor Ortiz Villegas, que sobre el señor Romera no pesaba cargo alguno, en lugar de proponer su reposición, pide que quede a resultados del sumario que se le ha instruido y se le suspende en su cargo.
Censuró duramente la actuación del juez del expediente señor Ortiz Villegas y solicitó que se nombrara una Comisión compuesta de un concejal de cada uno de los partidos del Frente Popular para que estudie y revise lo actuado y exija el castigo de los culpables.
Agregó que como el Tribunal Contencioso-Administrativo había revocado la suspensión del señor Romera y a éste ha

de abonarle el Municipio el tiempo de la suspensión, debe exigirse al responsable de la tropelía la devolución al Ayuntamiento del importe del sueldo que ha de percibir el citado médico.
El señor Caballero se adhirió a las propuestas del señor Medina ampliándola a los demás represaliados de antes y después de Octubre de 1934.
El señor Amador Fernández se asoció también a la petición del señor Medina.
El alcalde solicitó la autorización del Concejo para solicitar de la Dirección general de Seguridad que se instruya un expediente al señor Jiménez Abad comisario de Vigilancia que facilitó al Ayuntamiento el informe acusatorio contra el señor Romera declarándolo peligroso para el régimen y que dió motivo al expediente de expulsión del Cuerpo a que pertenecía.
Para los Institutos armados y policía—agregó el alcalde, nuestro respeto y nuestro cariño, pero para los funcionarios como el señor Jiménez Abad pedimos que sean expulsados inmediatamente del Cuerpo.
Las proposiciones de los señores Medina, Caballero y Sánchez Badajoz fueron aprobadas por unanimidad.
El alcalde, al tratarse de una propuesta de revisión e investigación de la labor desarrollada por el Ayuntamiento anterior, hizo presente que para no herir sus certidumbres, aquella investigación no debía alcanzar a los funcionarios municipales; por que le consta que se limitaron a cumplir órdenes recibidas y acuerdos adoptados.
Revisemos—agregó—los mandatos de los alcaldes y concejales dejando a salvo a los funcionarios.
La Comisión investigadora quedó integrada por los concejales don Fermín Sánchez, don Antonio Gómez, don José Rodríguez y don Francisco Millán.
Se acordó por unanimidad reponer en su cargo al señor Romera y concederle la excedencia que tenía solicitada por incompatibilidad con el cargo de diputado.
Se acordó hacer una minuciosa revisión de los carnets de Beneficencia concedidos por haberse cometido muchas injusticias.
Contestando a ruegos de varios concejales, el alcalde anunció que había pedido al interventor una relación detallada de la actual situación económica del Municipio.
El señor Medina solicitó que una Comisión especial revise todos los nombramientos de personal hechos desde que salió de la Alcaldía el señor Baquerizo García.
El alcalde le contestó que una vez más hacia público que los funcionarios son sagrados y que el Ayuntamiento se convierte en defensor de aquellos pero siendo justa la petición del señor Medina, accedía a ella, por que él no consideraba empleados a los nombrados por procedimientos ilegítimos.
El señor Caballero Martínez manifestó que las organizaciones obreras pretenden realizar una huelga de carácter general para pedir la readmisión de los represaliados por el movimiento de Octubre y solicitó del alcalde que hiciera las gestiones necesarias cerca de los patronos para evitar el planteamiento del conflicto.
El señor Medina confirmó lo expuesto por el señor Caballero y pidió al alcalde que evite con su intervención el planteamiento de un conflicto cuyo alcance no puede preverse.
El señor Baquerizo solicitó que tanto el presidente de la Diputación, como el alcalde, aprovechando su viaje a Madrid, pidan del ministro de Justicia que conceda una moratoria a los obreros en paro forzoso para el pago de los alquileres, evitando así los desahucios en masa que se están decretando.
El alcalde así lo prometió. Luego contestando a los señores Caballero y Medina dijo que él era solamente un delegado del gobernador y como éste reside en Córdoba, no podía él asumir funciones que no son de la competencia de la primera autoridad provincial.
Prometió que hoy visitaría al gobernador para exponerle los deseos del Ayuntamiento y si le autorizaba, acto seguido iniciaría sus gestiones para la readmisión de los obreros represaliados.
Terminó diciendo que en estos momentos un alcalde no debía crear conflictos a la primera autoridad de la provincia, que merecía los mayores respetos, tanto por el cargo que ejerce, como por ser el representante en Córdoba del Gobierno y por tanto del Frente Popular.
El señor Medina felicitó al señor Baquerizo por su propuesta de moratoria en el pago de alquileres a los obreros en paro forzoso.
El señor González Beneyto solicitó que se cumpliera lo convenido por el Frente Popular de castigar a los culpables de la represión de Octubre y que se pida el traslado a Córdoba de algunos guardias civiles que maltrataron en aquella fecha a los detenidos políticos.
El señor Amador pidió que el alcalde gestione en Madrid la continuación de las obras de la Escuela de Veterinaria y el comienzo de las de construcción de la Casa de Correos y de otras edificaciones en proyecto, que remediarían la crisis obrera.
A las diez de la noche se levantó la sesión.

A las Juntas Municipales del Censo:
Modelación impresa
Para las elecciones municipales
en la TIPOGRAFIA ARTISTICA de JUAN MORENO AMOR
San Alvaro, 17. Teléfono, 1040
CORDOBA
HAGA SU PEDIDO CON TIEMPO

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

CURACION RADICAL DEL DOLOR ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BELIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO E INTESTINOS.

Seguimos recibiendo diariamente cartas y certificados de enfermos que se han curado con el uso de nuestro producto, los cuales atestiguan de una manera irrefutable la eficacia de nuestro producto, para combatir con pleno éxito las enfermedades del aparato digestivo.

A continuación copiamos el certificado de curación que nos remite **DOÑA SABINA DEL RIO SANCHEZ, de 46 AÑOS DE EDAD, residente en MADRID, CALLE DE SAN DIMAS, NUM. 3, PRIMERO**

Dicha señora nos comunica en su certificado, haber padecido por espacio de seis años del estómago con exceso de ácidos (hiperclorhidria) con los dolores y molestias consiguientes.
Empezó el uso de nuestro producto **SERVETINAL**, el día 2 de Agosto del año pasado, habiendo obtenido con él, los mejores resultados, por consiguiente y en demostración de gratitud, nos remite su certificado de curación, autorizándonos su publicación en la Prensa.
Madrid 2 de Enero de 1936.

Firma del enfermo curado: **SABINA DEL RIO SANCHEZ**

Exigir el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 pesetas (incluido 0'30 timbre) en todas las farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.—Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20; Vda. Juan Fernández Gómez, S. C. Aranjuez, núm. 2, y Kamdyef, Trajano, 14 A y 14 B. Sevilla.—Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2. Granada.—Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

BRUSTER



CURACION RADICAL DEL

Reuma, Gota, Lumbago, Artritis, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos.

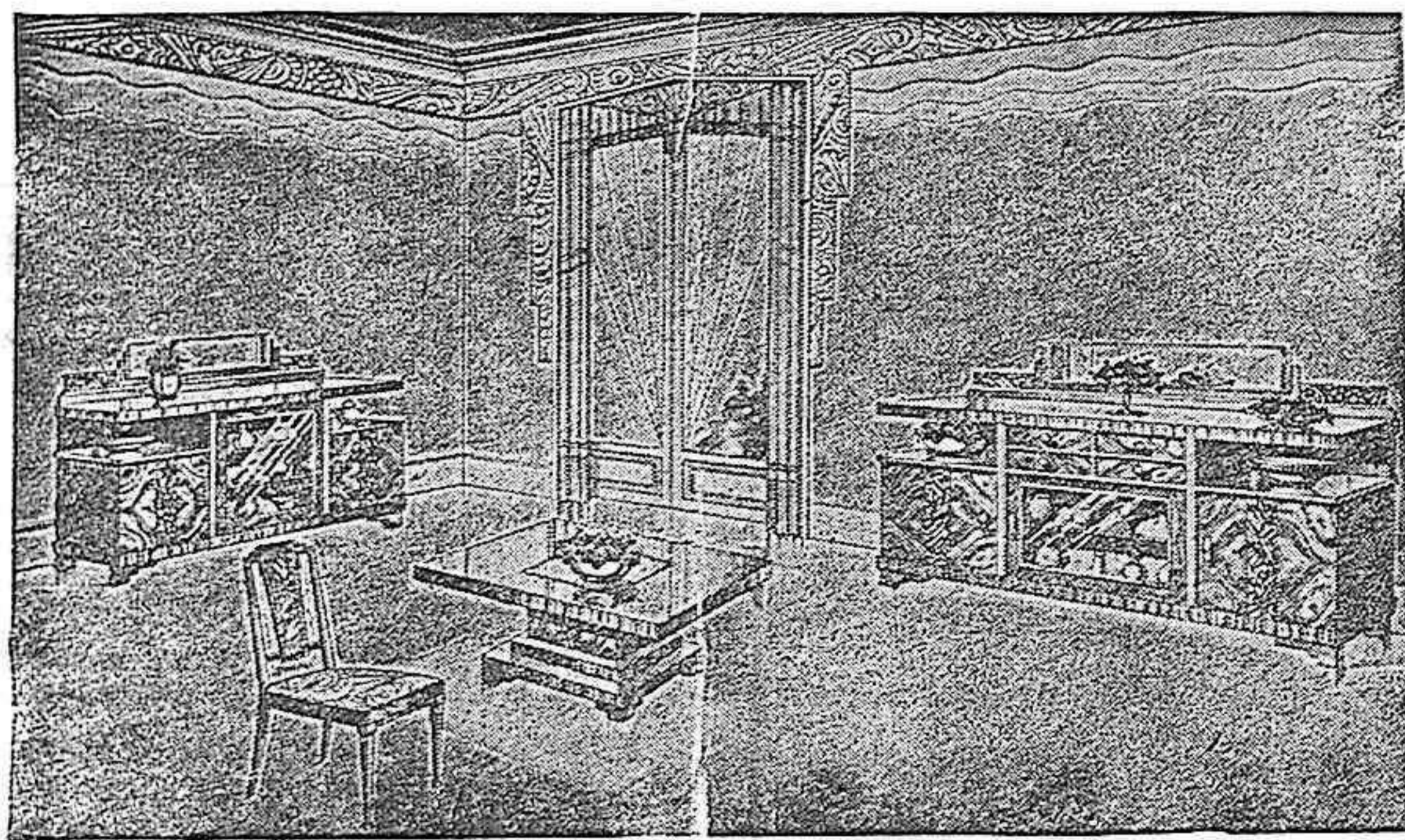
Moderno tratamiento que logra en poco tiempo sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre.

Pida folleto a **LABORATORIOS GUMMA**

Narciso Oller, núm. 6. BARCELONA

PRECIO: 5'65 PTAS.
(Timbre incluido)

Para muebles de buena construcción
B. GARCIA AGÜERA
Calle Regina, sin número. Córdoba. Teléfono 1278
NO DEJEN DE CONSULTAR PRECIOS



ALIMENTOS DE REGIMEN

Extenso surtido. Mosto "Natura", Malta "Natura", Gofio Canario, Lacteofruit (Leche vegetal), Copos de avena, etc.

VISITE LA AGENCIA DE LA "CASA SANTIVERI, S. A.", CALLE CONDE DE GONDOMAR, NUM. 10

Salchichería Extremeña

RAMON SANCHEZ GARCIA
Especialidad en salchicha blanca, chorizo de lomo y morcilla extremeña, Plaza de Antonio Grilo, número 7, (Puerta Gallegos)

SE ARRIENDA chalet El Pilar, en la finca de San José, próxima al Molinillo de Sansueña. Para informes: Pretorio, número 3.

SE VENDE casa de nueva construcción, de dos pisos, en Barrionuevo, sin número. Horas de verla de 1 a 4 tarde.

BARRIO DE VISTAHERMOSA
Desde el día 8 de Abril se arrienda el chalet Santa Ana; seis habitaciones, cuarto de baño, luz eléctrica y agua corriente, con o sin garage. Precio módico. Para tratar: Avenida de Cervantes, 4, segundo piso.

SEÑORA SOLA desea habitación económica amueblada o sin. Contestación, por escrito, Avenida de Canalajas, número, 9 duplicado. Mercedes Manta.

ALMONEDA URGENTE. Se hace en la calle Buen Pastor, número 2 duplicado.

SEÑORA formal se ofrece para regentar casa, acompañar señora o cuidar niños. Darán razón, Buen Pastor, 2, A.

MAQUINA SINGER. Se vende una, bobina central, seminueva, para sastrer, zapatero, corsetero u otras industrias análogas; precio 925 pesetas y se da por 225. Ruano Girón, frente al número 0.

ARRIENDO en el día, casa Gutiérrez de los Ríos, 42, con instalación, tienda comestibles, Abel Jiménez, Sevilla, 4.

SE TRASPASA importante negocio, Razón, Hotel Sevilla.

SE ARRIENDA piso bajo muy amplio. Plaza Séneca, 28.

SE VENDE una huerta, se acoge ganado desde el 15 de Abril en hermosa dehesa y se arriendan dos locales. Además se venden muebles y macetas de todas plantas y claveles y vacías. Razón: Valladares, 1.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Gabriel, arcángel y San Simeón, niño. Mañana: La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas.

Jubileo circular
Hoy, en el Monasterio del Cister, costeado por doña María Moreno, en sufragio del Excmo. e Ilmo. señor don José Pozuelo y Herrero, Obispo que fué de esta Diócesis.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Cister
Hoy, a las 6 de la tarde, cuarto acto del quinario que anualmente celebra esta Comunidad en honor al Santísimo Cristo de la Misericordia, terminando todos los días con el Miserere cantado.

En la Encarnación
Mañana, a las siete, solemne misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Encarnación.
Hay concedida indulgencia plenaria por visitar dicha Iglesia.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUOVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508
Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

Notas del Calendario Cordobés

24 de Marzo
Sale el sol a las 6'13.—Se pone a las 6'30.
Sale la luna a las 6'16 m.—Se pone a las 8'20.
Se da el toque de Alba a las 4.
El de Vísperas a las 3'30.
El de Oración de la tarde a las 6'45
El de Animas, a las 8.
El día 29, a las 9'22 de la mañana, entra la luna en cuarto creciente.
Según las predicciones meteorológicas se recrudescerá el temporal de lluvias y vientos volviendo a descender considerablemente la temperatura.

SIERRA DE CORDOBA

Se arrienda la casa de "Huerta Oliva", con agua corriente, luz eléctrica y teléfono. Razón, Almacenes Roses. Teléfono 1960.

SE VENDE coche Paige, siete plazas, muy barato. Razón, Avenida de Canalajas, 20, tienda.

VENDO canarios y canarias flautas, legítimos "Jaifer", alemanes. Precios económicos. Emilio Castelar, 77.

VENDO dormitorio estilo cubista sin estrenar, por menos de la mitad de su costo. Razón, Alfaro, 32 bajo.

CEDERIA local amplio en sitio céntrico con vivienda, con estanterías, mostradores, vitrinas y otros objetos, condiciones buenisimas. Horas de verlo, de una a tres de la tarde. Razón: Alfaro, 32 bajo.

DERMOL "QUILLET"
10 plas al mes
Representación
Vaca de Alfaro 43
(frente Banco de España) Teléfono 2056

Muestras a la vista
Nada por adelantado

Necesitamos local
o casa planta baja, amplia, para bodega. No importa sitio. Ofertas: BODEGAS FUENTE REINA. Moreria, 11. Teléfono número 2121.

GANADEROS Y LABRADORES
Se vende semilla de Alfalfa y Remolacha forrajera. Almacenes Herrador.

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

Muebles de ocasión
Muy baratos
Menéndez Pelayo, núm. 9 duplicado

SE ARRIENDA desde el día, Goya, 7, Huerta de la Reina, piso principal derecha, cuarto de baño, agua, luz eléctrica y amplio local para tienda, garage o industria. Para verlos, 9 a 1 y 3 a 6. Tratar, Santa Ana, 1.

ARRENDAMIENTO, en el día de una casa compuesta de planta alta y baja, instalaciones de luz y agua, patio y azotea, todo muy ventilado. Campo de San Antón, 15. Razón, en la misma.

GANADEROS, AVICULTORES, usad la HARINA DE ATUN que vende el Consorcio Nacional Almadradero. Por su cantidad de proteínas y fosfatos no hay pienso que le iguale. Precio BARATISIMO. Diríjase al agente en Córdoba, JUAN PRIETO. Apartado 78. Teléfono 1431.

COCHES Y CAMIONES

De ocasión de todas las marcas, para todos los gustos y de todos los precios.
A. BAENA VENZALA

SE ARRIENDA local establecimiento con vivienda. Rodríguez Marín, 42 (Arco Alto de la Plaza de Abastos), Razón, Pedro López, 24.

SE VENDE barato, multicopista, rotativo, marca "Triunfo", completamente nuevo.
A. BAENA VENZALA

MONTILLA
Vino de a 20 fino, 1'25 litro y 18 pesetas arroba. Bodega Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

SE VENDE escarapate estupendo, puerta vidriera, vitrina, estantería, cochecito para bebé, seminuevo. Para tratar, Arroyo de San Andrés, sin número.

SE VENDEN

palomos finos, valencianos. Barrio San José. Tienda de comestibles.

SE ARRIENDA una cochera con instalaciones de luz y agua, en la calle Muñoz Capilla, 4; caben en ella dos coches. Razón, Carbonell y Morand, 22, bajo derecha.

ARRENDAMIENTO DE LOCAL PROPIO PARA INDUSTRIA

Se hace desde el día de uno propio para garage o negocio industrial, con local adjunto adecuado para tienda, situados en la Avenida de Canalajas, 9, haciéndose el arrendamiento juntos o por separado. Para tratar, Avenida de Canalajas, 10.

CERVECERIA, se arrienda, en la calle Realejo, 66. Informarán, en la Bodega Diéguez.

SE ARRIENDA desde el día 1 de Marzo planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Pilar Ferreñelo Lubián, Manuela Serrano Sáez, Ascención Moreno García, Purificación Agredano Fernández, Francisco Huerta Lara y Manuel Lamarca Garrido.

Defunciones.—María Mohedano Rodríguez, de 84 años de edad, Trinidad López Córdoba, de 62, Demetrio Medina Zugarte, de 64 y María Luque Navarro, de diez meses.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Juan Ojeda Rodríguez y Dolores Serrano Castro.

Defunciones.—Francisca Mesa Rivas, de 63 años de edad.

TRIBUNALES

Los Jurados de ayer
En la Sala segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Fernando Cosano Palomero, por el delito de malversación.

El Jurado dió veredicto de inculpatibilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.
En la misma Sala estaba señalado otro juicio con intervención del Jurado, también de una causa seguida en el Juzgado de Aguilar, contra Juan Serrano Aranda, por abusos deshonestos, pero no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Juicios orales

Hoy, en la Sección primera, habrá dos juicios orales:
El de la causa procedente del Juzgado del distrito de la Derecha de Córdoba, contra Juan Fernández Santiago, por robo.

Defenderá al procesado el letrado señor Espina y le representará el procurador señor Guerrero Lama.
Y el de la instruida en el Juzgado del distrito de la Izquierda, contra Herminio Piqueras Valero, por hurto.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas a los señores Prado y La Colina, respectivamente.

Juicio por Jurado

En la Sala segunda se verán hoy, ante el Tribunal del Jurado, dos causas seguidas en el Juzgado de Fuente Obejuna: Una, por corrupción de menores, contra Juana María Campos Bejarano, Joaquín García García y María García Alfonso, a quienes defenderá el señor Espina y representará el señor Delgado.

Y otra por malversación, contra Hilario Mayoral Gallego, que será defendido por el señor Espina y representado por el señor La Colina.